



PROCEDIMIENTO DE RETIRADA DE MATERIALES Y TRABAJOS DESECHADOS O INSERVIBLES DE LAS AULAS Y ESPACIOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

Con el fin de optimizar actividad docente en los distintas aulas y talleres de la Facultad y dar el más ecuánime y responsable servicio a profesores y a estudiantes, así como medidas para evitar conflictos debidos a interpretaciones personales respecto a cómo se ha de proceder en la retirada de trabajos y materiales inservibles o desechados de los espacios docentes al finalizar los semestres académicos, la Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes aprueba las siguientes normas en su sesión ordinaria de 30 de marzo de 2023.

1. Se establece que es necesario realizar un procedimiento regulado de retirada de trabajos y materiales inservibles o desechables de las aulas de grupo, talleres y laboratorios del centro.
2. Para ello se implementará un equipo de limpieza y retirada de estos trabajos y materiales desechados conformado por personal de administración y servicios y coordinado por el Vicedecanato de Infraestructuras.
3. Los estudiantes procederán previamente a la identificación de estos trabajos y materiales que se pretendan conservar. Para ello, se usará una etiqueta fácilmente identificable que cambiará de color cada curso.
4. El vicedecanato de Infraestructuras del centro emitirá un anuncio con suficiente antelación a la fecha indicada en la que el equipo de limpieza realizará dicho procedimiento.
5. El equipo de limpieza actuará con la supervisión directa del Vicedecano/a de Infraestructuras.
6. Después del primer semestre, y en fechas anteriores al comienzo del segundo, solo se retirarán los trabajos del Taller de Escultura y del aula de modelado de 1º.
7. Después del segundo semestre, y en fechas anteriores al periodo vacacional de verano, se procederá a la limpieza y retirada de trabajos no identificados con la etiqueta de color del curso vigente de todas las aulas de grupo, polivalentes, talleres y laboratorios del centro.
8. Los estudiantes responsables de cada asignatura y/o grupo, colaborarán con el Vicedecanato de Infraestructura, en especial en la fase de identificación correcta de los trabajos que se quieren conservar.
9. El centro determinará un lugar específico para que los estudiantes puedan depositar aquellos trabajos que no quieran conservar con el fin de que otros puedan reciclarlos o reusarlos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

